REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.134.400**

CASTRO RESTREPO
APELLIDOS

JOHANA ANDREA
NOMBRES

Johanna Andrea Castro Restrepo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1985**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-AGO-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00133319-F-0053134400-20081203 0007477868A 1 1470015673

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION
COLEGIO DISTRITAL GRANCOLOMBIANO
Conformación Integración Resolución 2198 de Julio 30 de 2002.
Adopción de nombre Resolución 3397 de 2002.
DANE: 11100146471 NIT. 830.115.384-9
CODIGO ICFES JORNADA MAÑANA 053926, JORNADA TARDE 053934
CALLE 73G N. 88 A -80 BOSA LAURELES – TELEFONOS: 7196611

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Noviembre de 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría de la **COLEGIO DISTRITAL GRANCOLOMBIANO.**

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el Titulo de Bachiller en la modalidad **ACADEMICA** Según Resolución No 2765 del 16 de Diciembre de 1.991

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JOHANNA ANDREA CASTRO RESTREPO C.C. 53.134.400 DE BTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 15 de fecha 24 de Noviembre de 2004 que consta de 180 estudiantes que comienza con el nombre de AGUILAR LOBATON FELIPE ALEJANDRO y se cierra con el nombre de VILLAMIL CARVAJAL ANDERSON STIV Firmado y sellado por INES FONSECA ZAMORA (Rectora) y MARIA EDELMIRA OVALLE. (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. A los 05 días del mes de Junio de 2.009.

Firmado y Sellado

NYDIA MARGOTH CAICEDO CUENCA
C.C. 31.232.752 de Cali
Rectora

LILIANA CADENA O.
C.C. 30.351.659 La Dorada
Secretaria Académica

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Grancolombiano
Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
Según resolución 2198 de 30 de julio de 2002

Confiere a:

Castro Restrepo Johana Andrea

C.C. 53.134.400 Tocaima (Cundinamarca)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Nydia Margoth Caicedo C.
Rectora

Liliana Cadena Olaya
Secretaria

Anotado en el Folio 474 del libro para registro del plantel No. 3

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Noviembre de 2006

No se requiere Refrendación de la Secretaría de Educación según decreto No. 3011 del 6 de Marzo de 1998 del Gobierno Nacional

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

NIT:900.203742-3

LA SUSCRITA FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

CERTIFICA QUE

La señora JHOANA ANDREA CASTRO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.134.400 expedida en Tocaima, laboró en nuestro HOGAR INFANTIL GERONA ARCOIRIS DE AMOR, desempeñando el cargo de Manipuladora de Alimentos, desde el 01 de noviembre, hasta el 15 de diciembre de 2023.

Esta certificación es expedida en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
C.C. 52.875.431 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Powered by CamScanner

Bogotá Octubre de 2023

Restaurante
La Avenida

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presenta certifico que la señora **JOHANA ANDREA CASTRO RESTREPO**, identificada con cèdula de Ciudadania No 53.134.400 de Bogotá, laboró bajo mi supervisión desde el 29 de Marzo de 2015 hasta el día 07 de Febrero del 2021, desempeñando el cargo de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, demostrando ser una persona responsable, de muy buenos principios éticos y morales, así como su profesionalismo.

Atentamente,

Sandra Milena Ruiz
SANDRA MILENA RUIZ
C.C. 52.466.728
TEL: 3204443053

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241464453

PIB
09:50:13

Bogotá DC, 15 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA ANDREA CASTRO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53134400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de febrero de 2024, a las 09:45:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53134400
Código de Verificación	531344002402150945554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHANA ANDREA CASTRO RESTREPO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53134400** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:49:12 AM horas del 15/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53134400**
Apellidos y Nombres: **CASTRO RESTREPO JOHANA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2024 09:51:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53134400 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85201169** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:50 horas del 15/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53134400,** Apellidos y Nombres **CASTRO RESTREPO JOHANA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GENOVA ARCOIRIS DE AMOR**, con NIT **900203742-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Johanna Andrea Castro Restrepo identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 53.134400 expedida en Tocaima, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Jueves (15) de Febrero de 2024.

Firma Johana Andrea Castro R.
Nombre Johana A. Castro R.
Cédula 53 134.400.

PBIA

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOHANA ANDREA CASTRO RESTREPO, identificado(a) con C.C 53.134.400, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a la fecha 15 de febrero de 2023.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com



CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS**.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	CASTRO RESTREPO JOHANA ANDREA	**DOCUMENTO:**	53134400	**EDAD:**	38 AÑOS 3 MES
DIRECCIÓN:	CL 86 A 80 I 11 SUR	**TELÉFONO:**	3134158733	**GENERO:**	FEMENINO
EMPRESA:	FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR FUNDAIRIS - NIT: 9002037			**FECHA EXPEDICIÓN:**	31/10/2023

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Código de Seguridad
X895D41J3385

Dra. Julieth A. Garay U
MÉDICO GENERAL
CC 1033765179 HSJ FUCS
Firma Médico

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
S895Y33E51735



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 51735

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 31 de octubre de 2023 08:57:48 a.m.

Nombres y Apellidos: CASTRO RESTREPO JOHANA ANDREA CC: 53134400 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 25/07/1985 Edad: 38 AÑOS 3 MESES 6 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	X	
FIBRAS MUSCULARES:	XX	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo y Lab. Clínico
U.C.M.C c.c. 1033800271

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CODIGO DE HABILITACIÓN S.G.S.: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova - Tropezon - Bogota D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email: unidadmed@bosanova@gmail.com

No. 0003385



Certificación de manipulador de alimentos de acuerdo a la resolución 2674/13

CASTRO RESTREPO JOHANA ANDREA

Nombre y Apellidos

53134400

Documento

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Certifica 10 horas de capacitación realizada en DOS DIAS según cronograma adjunto en la evaluación sobre:
BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION
B.P.M CEL:3102802760-TEL:7846348

Código de Seguridad
E895K41

31/10/2023
Fecha de Expedición

Gloria I. Del Valle
NIT 51 678 627 3
ALIMENTOS
ING CAPACITADORA
Firma Ingeniera

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS BASICOS DEL FUNCIONARIO

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Johana Andrea	Castro Restrepo.		
		C.C. 53.134.400	DE Tocaima.
DIRECCION DEL DOMICILIO: Calle 86a #80J 11 Sur.		TELEFONO: 3134158733.	
BARRIO: Bosa - San Jose.		CELULAR: 3134158733	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: DIA 25 MES 07 AÑO 1985		ESTADO CIVIL: Union Libre.	
CARGO: Operadora de higiene.		GENERO: FEMENINO X MASCULINO ____	

INFORMACION LABORAL

CUENTA DE BANCO N°: 055048844208998O.	
FONDO DE PENSIONES: Colfondos.	FONDO DE CESANTIAS: Colfondos.
EPS: Sanitas.	ARL: Sura.

INFORMACION FAMILIAR

NOMBRE DEL CONYUGE: Edgar Antonio Soler Neuta	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79 994 931
PROFESION O ACTIVIDAD: Mantenimiento Industrial.	FECHA DE NACIMIENTO: 22/09/1980.

HIJOS

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD
Sharid Nikolle Ruiz Castro	16 Agosto. 2005	18.
Nicolas Felipe Soler Castro	11 Junio. 2019	4.

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A

NOMBRE: Edgar Antonio Soler Neuta	TELEFONO: 3213980456.
NOMBRE: Maria Ofelia Restrepo	TELEFONO: 314 460 64 71

RH	ALERGICO A	DEPENDIENTE ALGUN MEDICAMENTO
O+.		

FIRMA DEL FUNCIONARIO	RESPONSABLE
Johana Andrea Castro Restrepo.	Johana Andrea Castro R.

Powered by CamScanner

ENTREVISTA FUNCIONARIOS

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Johana Andrea Castro Restrepo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53 134 400 EDAD: _____

ESTADO CIVIL: Union Libre. N° DE HIJOS: 2

N° DE PERSONAS A CARGO: 2

DIRECCION: Calle 86 a # 80J 11 Sur. BARRIO: Bosa - San Jose.

TELEFONO: 313 415 8733.

INFORMACION PERSONAL

¿Cómo SE DESCRIBE?

Soy una persona alegre. Colaboradora Sociable.

¿Cuáles SON SUS PRINCIPALES FORTALEZAS?

Me dejo enseñar y me gusta aprender. me adapto a los cambios facil mente.

¿Cuáles SON SUS DEBILIDADES?

muchas veces confio mucho en las personas. equivocadas.

¿Cuándo TIENE ALGUN PROBLEMA COMO LOS SOLUCIONA?

Primero con el dialogo. llegando acuerdos, o muchas veces cuando no se puede. mejor alejarnos.

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria.

Bachiller Academico.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	CARGO	TIEMPO LABORADO	JEFE INMEDIATO	TELEFONO	MOTIVO DE RETIRO
Fundairis.	operaria de higiene.	1 mes y medio.	Diana peñuela	3123756413	Terminación del contrato.
Restaurante la Avenida.	oficios varios.	6 años.	Sandra Ruiz.	3204443053	Venta del Restaurante.

Powered by CamScanner

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

INFORMACION FAMILIAR

¿CON QUE PERSONA VIVE?

Vivo con mi esposo. y mis dos hijos.

¿OCUPACION DE LAS PERSONAS CON QUIEN VIVE, EN DONDE TRABAJAN?

Mi Esposo. Edgar Antonio Soler se dedica al mantenimiento de los colegios de Bosa. Mi hija. Estudia. En el Sena. y mi hijo estudia.

¿DESCRIBE SUS RELACIONES FAMILIARES?

La relación con mi familia es muy buena. Somos amorosos. nos gusta mucho compartir y somos muy Unidos.

INFORMACION CON RESPECTO AL CARGO

¿Qué EXPECTATIVAS TIENE?

Construir un buen ambiente laboral aprender cada dia más, ser muy bueno en mi trabajo. Colaborar con mis compañeros.

¿Cuál SERIA SU APORTE A LA FUNDACION?

Respetar mi lugar de trabajo y mis Compañeros Realizar mis funciones con Amor y dedicación.

¿Cuál SERIA SU DEBILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO?

No encontrarme al 100% de salud esa seria una debilidad. o no contar con un buen ambiente. laboral.

RESPONSABLE: Johana Andrea Castro R.

FIRMA: Johana Andrea Castro R.

Powered by CamScanner